

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA 18a REUNIÓN /2014
CI 18a /2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil catorce, los convocados en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: Lic. Erik Bermúdez Rojas, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; L.C. Ramón Humberto Cordero Monjardín, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Enlace y como personal invitado el Ing. Jorge González Isassi, Director de Administración y Servicios Escolares y la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Análisis de los oficios SA.2014/580 del Secretario Administrativo y DASE/Of-141 del Director de Administración y Servicios Escolares
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día: **Aprobado**

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó a cabo el análisis correspondiente y

Para el punto 3, que se vincula con el "Análisis de los oficios SA.2014/580 del Secretario Administrativo y DASE/Of-141 del Director de Administración y Servicios Escolares", examinado este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, en la presente sesión, derivado de la petición formulada por el Director de Administración y Servicios Escolares, le comunica a dicho funcionario, que la información de la cual solicita su clasificación, es facultad de esa Unidad Administrativa el llevarla a cabo y tendrá que fundarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 13 o 14 de la Ley de la materia, y este Comité, en su caso, podrá determinar dicha clasificación en términos del artículo 29, fracción III de la Ley citada.

Para el punto 4 que se relaciona con Asuntos Generales, LA Unidad de Enlace informó a los integrantes de este Comité:

Que el día de hoy se recibió la Notificación de la Admisión del Recurso de Revisión RDA 1920/14, relacionada a la solicitud de información 1111500011814, examinado este punto se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, para dar atención en tiempo y forma, a la Notificación de la Admisión del Recurso de Revisión RDA 1920/14, acuerda formular los alegatos correspondientes, a través de la Dirección del Abogado General, con la participación de personal de la Secretaría Administrativa, a efecto de que en próxima Sesión, a desarrollarse el día 30 de mayo del año en curso, se acuerde lo procedente.

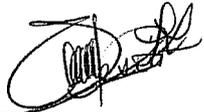
No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las once horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Representante de la Titular del Colegio
de Bachilleres

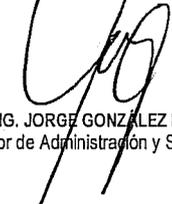
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN


L.C. RAMÓN H. CORDERO MONJARDÍN
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

PERSONAL INVITADO


ING. JORGE GONZÁLEZ ISASSI
Director de Administración y Servicios Escolares